Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

El presente documento constituye una respuesta a las observaciones derivadas de la ejecución del Programa Anual de Evaluaciones 2023, efectuada al Programa Asistencial "Centros de Asistencia Infantil" a cargo de la Dirección de Educación y Atención a la Niñez del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Estado de Hidalgo, que documenta el seguimiento a la actividades de mejora durante el **Segundo Trimestre** del Ejercicio Fiscal 2024, mismas que se desglosan al tenor del:

PLIEGO DE SOLVENTACIÓN:

Recomendación 1: Considerar la creación de los criterios de priorización de beneficiarios, que, si bien permitan seguir considerando a la totalidad de los habitantes del municipio como potenciales beneficiarios, también permitan distribuir de manera más equitativa los apoyos disponibles. La recomendación se basa en el hallazgo de que muchos de los apoyos que brinda la Dirección están destinados a la población objetivo conforme a las Reglas de Operación establecidas.

El proyecto Centros de Atención Infantil (C.A.I.) es una estrategia coordinada entre Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, así como Sistemas DIF Municipales, para enfrentar los riesgos de abandono temporal debido al trabajo remunerado de las madres, padres o personas que ejercen la tutela. Este esquema aplica a nivel nacional, atendiendo a niñas y niños que pertenecen a familias que enfrentan mayores adversidades para su desarrollo, por lo general hijas e hijos de madres trabajadoras.

Se trata de un modelo de atención a niñas y niños en edad temprana, que ha probado ampliamente sus bondades y en esa medida, es susceptible de extrapolarse al ámbito de las Entidades Federativas, en las que con las particularidades que cada caso, pudiera representar una alternativa para atender a la población infantil vulnerable de las zonas con mayor grado de marginalidad; en donde la Secretaría de Educación Pública no alcanza a cubrir la demanda de atención. Para la adecuación de este modelo Educativo-Asistencial, se cuenta con la validación oficial por parte de la SEPH, a través de documentos pedagógicos y operativos, que tienen con normas y lineamientos que rigen su funcionamiento a nivel nacional.

En esta visión integral y complementaria de las acciones de asistencia social, se enmarcan los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) programa que por otra parte, se encuentran también dentro de las prioridades que en materia de Educación preescolar, ha establecido la Secretaría de Educación Pública, para impulsar y diversificar las estrategias de atención para las niñas y niños en edad temprana, así como para apoyar a los padres y madres de familia y a las comunidades con rezago social.

El Sistema DIF Zempoala estará comprometido en el ejercicio fiscal 2024 a dar respuestas de acuerdo con las necesidades de los grupos vulnerables, por lo que el principal reto es llevar a cabo una práctica institucional oportuna, para la incorporación plena al desarrollo social para favorecer y procurar la integración social de los Zempoaltecas, a pesar de las adversidades que pesan sobre ellos, en su calidad y con todas sus capacidades productivas y humanas.

De esta manera la asistencia y protección a la infancia, la integración de la familia y la atención de grupos vulnerables se traducen en estrategias prioritarias del quehacer institucional.

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

Para alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades que le confiere la ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Se debe establecer un compromiso que tiene como Institución, de dar respuestas acordes y oportunas a la población, así como readecuar el funcionamiento de los programas a las circunstancias y exigencias sociales del país. Con base en lo anterior, se redimensionará el Programa de Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC), para construir respuestas a la altura de las demandas de asistencia y educación que demandan.

Con este programa se pretende proporcionar a las niñas y niños menores de 6 años, servicios integrales a través de acciones de carácter asistencial y educativo. En este sentido, el programa CAIC busca contribuir en la prevención de riesgos psicosociales, al apoyar a niñas y niños que, por su situación podrían ser objeto de desnutrición, abuso, maltrato o cualquier tipo de rezago.

Actualmente en 2024, el Municipio de Zempoala se cuentan con 4 Centros de Atención Infantil Comunitarios ubicados en Zempoala Cabecera, Jaguey de Téllez, Santo Tomas atendiendo a más de 200 familias, por lo cual con el propósito de apegarse a los lineamientos para su operación y garantizar que sus beneficios lleguen a la población que se encuentre en condiciones de desventaja social y económica se establecerán criterios de priorización entre los aspirantes a ser parte del Proyecto CAIC.

Las reglas de operación del Proyecto CAIC nos indica como objetivos brindar apoyo a padres y madres trabajadoras que ganan menos de dos salarios mínimos para sus hijos con edades de 3 años a 5 años 11 meses, a fin de que continúen con sus actividades laborales y proporcionar servicios de asistencia a niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses, a través de los Centros de Atención Infantil C.A.I., a fin de prevenir riesgos psicosociales y de salud.

De acuerdo con los objetivos generales y específicos y los criterios de elegibilidad se establece que los criterios de priorización deben ser:

- Niños y niñas menores de 6 años, que por su edad se encuentran en riegos de vulnerabilidad.
- Hijos de madres trabajadoras y/o padres trabajadores que se ausentan por su actividad laboral y no cuentan con alguien que les apoye para su cuidado.
- Hijos de madres adolescentes y/o estudiantes.
- Hijos de madres con empleo eventual.
- Hijos de padres que carecen de la libertad.
- Preferentemente hijos de madres y padres trabajadores solos con situación socioeconómica media baja.

De acuerdo a las reglas de operación vigentes los criterios de elegibilidad son:

- El Proyecto está dirigido a mujeres y hombres trabajadores que radiquen en los municipios del Estado de Hidalgo, cuya percepción económica sea menor a dos salarios mínimos y tengan hijos con edad de 3 a 5 años 11 meses

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

- Proceso de selección, en los primeros días del mes de febrero se emite la convocatoria para las preinscripciones, en la cual se establecen los requisitos para realizar el trámite.
- Documentos solicitados para el trámite de preinscripción al proyecto C.A.I. Para acceder al servicio, deberán presentarse los siguientes documentos:
 - a) Copia simple de acta de nacimiento de la persona usuaria y madre, padre o persona que ejerce la tutela.
 - b) En caso de ser la persona que ejerce la tutela deberá presentar el documento expedido por la Autoridad Jurisdiccional competente.
 - c) Constancia de trabajo de la madre, padre o persona que ejerce la tutela que contenga: ingreso mensual, horario, dirección y teléfono del lugar donde labora.
 - d) Copia simple de CURP certificada de la persona usuaria y madre, padre o persona que ejerce la tutela.
 - e) Comprobante de domicilio que no exceda de tres meses de antigüedad (recibo de luz, agua o telefonía fija)
 - f) Identificación oficial vigente (original y copia simple de credencial de elector vigente, pasaporte o cédula profesional de la madre, padre o persona que ejerce la tutela
 - g) Dos fotografías tamaño infantil de la persona usuaria y de las personas autorizadas
 - h) Certificado médico de la persona usuaria expedido por alguna institución oficial de salud pública.
 - i) Estudio socioeconómico expedido por el CAI, debidamente requisitado.
 - j) Alta del seguro escolar expedida por el Hospital del Niño DIF Hidalgo (una vez inscrito)

Una vez que se reciban los documentos y requisitos para ser beneficiarios se deben contemplar los criterios de selección para asegurar que los beneficiarios cumplan los requisitos.

Para el ciclo escolar 2024-2025, se debe llevar a cabo el proceso de selección de acuerdo con el siguiente orden

- Identificación de la población objetivo

Análisis del tipo de cobertura que en el caso de CAIC es limitada por el número de lugares disponibles

Método de selección será bajo este esquema:

Tipo	Técnica		Herramientas	Identificación
Por indicadores	Estimación	del	Estudio	Hogar
	bienestar		socioeconómico	
	(Ingreso, p	oobreza,		
	carencia)			
Por identificación o	Esfuerzo	У	Tiempo y distancia	Individual
selección individual	naturaleza	del	Ocupación	
	empleo			

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

Selección de beneficiarios

Analizar documentos de solicitantes

Tomar en cuenta los criterios del Proyecto CAIC

Mantenimiento del padrón de beneficiarios

Una vez realizada la selección de beneficiarios se continuará con la operatividad de Proyecto

- Baja de beneficiarios

- Fin del plazo de cobertura del beneficio
- Por incumpliendo de las normas establecidas
- En el caso de que madre, padre o persona que ejerce la tutela no cubra con los criterios de selección.

A continuación, es mostrada una asociación de porcentajes concluidos para el **segundo trimestre**, la cual demuestra la manera en que se avanzado en brindar garantía a la operatividad y objetivo del Proyecto CAIC contemplando el apego a los criterios de elegibilidad y priorización establecidos:

- 1. Tomar en cuenta las Reglas de operación vigentes publicadas en El Periódico oficial del Estado de Hidalgo. Lo cual se ha observado en un 90%, por lo que se mantiene el compromiso de integrar el 10% restante en el resto del ejercicio fiscal 2024.
- 2. Mantener actualizador el SIEB cada mes donde aparecen toda la información de todos los beneficiarios, así como madres, padres o tutores de los menores, asi como su verificación para evitar duplicidad de beneficios concurrentes, equivalente al 100%
- 3. Verificar que los beneficiarios cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad para el ciclo escolar 2024-2025: 95%
- 4. Encuesta a madres, padres o tutores sobre la operatividad del programa y análisis del servicio. 100%
- 5. Contar con padrón de beneficiarios interno en formato digital donde se encuentre la información básica de los beneficiarios y se actualice mes con mes.100%
- 6. Se debe considerar también un formulario para la verificación del padrón interno. Lo cual se ha observado en un 90%, por lo que se mantiene el compromiso de integrar el 10% restante en el resto del ejercicio fiscal 2024.

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

Recomendación 2: Considerar el diseño de criterios de selección de muestras de población, principalmente en las acciones de seguimiento de beneficiarios, para asegurar que la población cumpla con los criterios, sin que esto dependa de la discrecionalidad o de la dependencia de los servidores públicos

Tomando en consideración la presente observación, la dirección ejecutora, en conjunto con el personal operativo, ejecutó en el **segundo trimestre de 2024**, concretamente en el mes de abril de 2024, la práctica de visitas de inspección y de campo a en los domicilios de los aspirantes a beneficiarios del ciclo escolar 2024-2025, que se realizarán durante el periodo de convocatoria y recepción de solicitudes correspondiente un total de 58 visitas de inspección, para constatar directamente mediante inspección visual, las condiciones socioeconómicas de los mismos así como el llenado de formularios para documentar la diligencia, acompañado de evidencia fotográfica, con ello se pretende disminuir la incidencia de beneficiarios que incumplen con los requisitos de elegibilidad conforme a las reglas de operación y los criterios de priorización, señalando que la mejor forma de hacerlo es que la muestra de participantes sea elegida de manera aleatoria, con el propósito que todos los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser incluidos en el estudio, a continuación será ejemplificado el llenado de uno de estos formatos, sin embargo parte del contenido es testado para su divulgación, ya que contiene datos personales y sensibles:

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO CAIC ZEMPOALA,HGO. C.C.T: 130JN0068X



DATOS GENERALES DEL ALUMNO(A): NOMBRE: APELLIDOS: FECHA DE NACIMIENTO: **FOTO** LUGAR DE NACIMIENTO: SEXO: EDAD: CURP: ALERGIAS A MEDICAMENTOS O ALIMENTOS : SERVICIO MEDICO: NO. DE SEGURO: INTERVENCIONES: TIPO DE SANGRE : minana DIRECCION: CP: TELEFONO DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA: DATOS DEL PADRE O TUTOR NOMBRE: APELLIDOS: DIRECCION: EDAD: GRADO MAXIMÓ DE ESTUDIOS: OCUPACION: PUESTO QUE DESEMPEÑA: HORARIO DE TRABAJO: TELEFONO TRABAJO: TELEFONO PARTICULAR: HORARIO PARA REUNIONES: **DESPUES DE:** ESTRUCTURA FAMILIAR NOMBRE **ESTADO PARENTESCO** EDAD SEXO **ESCOLARIDAD** OCUPACIÓN CIVIL **ECONOMIA FAMILIAR** INGRESO MENSUAL EGRESOS MENSUALES PADRE: ALIMENTACIÓN: MADRE: TRANSPORTE: HIJOS: EDUACION: 2020 - 2024 **OTROS PARIENTES:** RENTA: TOTAL DE INGRESOS: SALUD: TELEFONO: GAS:

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Página **6** de **22**

OTROS:

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

				TOTAL DE EGR	RESOS.			-
		A	MBIENTE FIS	ICO DEL HOGAR				THE PERSON NAMED IN COLUMN
LA VIVIENDA DO	NDF HABIT	A FS.						
		RENTADA:	()	UNIFAMILIAR:	14	PRESTADA:	()	
EL PISO DE SU VI	/IENDA ES							
CEMENTO	()	TIERRA	()	MOSAICO	W	OTRO	()	
EL TECHO DE SU Y	VIVIENDA I	ES: TFIA	<i>t</i> 1	LANGELA DE LA	DESTE S			
LLEGA AGUA ENT	UBADA AL	. INERIOR DE SU		JAMINA DE AS DONDE HABITAS:	REZILITIT.	ARION	()	
	1	NO	()					
LA VIVIENDA DOI	NDE HABIT.	A TIENE BANO EX	(CLUSIVO F	PARA LOS MIEMB	ROS DE TU	VIVIENDA:		
EN PROMEDIO CU	JANTOS FO	OCOS CUENTA EI	N SU VIVIEN	JDA:				
10	()	15	()	20	()	MAS DE 25	6	
NUMERO DE HABI		Y USO:						
DORMITORIOS	(4)	COMEDOR	(/)	BANO	(1)	PATIO	(1)	
SALA	(/)	COCINA	(/)	COCHERA	(/)	OTROS	1-)	
EN TU VIVIENDA C	UENTA CO	DN:					. ,	
LICUADORA		REFRIGERADOR	(1)	HORNO DE MIC	CROONDAS	(/)		
ESTUFA DE GAS	(4)	TELEFONO	11	RADIO O GRA	ABADORA	(×)		
TELEVISOR	(/)	BOILER	! M	AUTOMINIL	PROPIO	(1)		
MOTOCICLETA	()	DVD	(*)	LAVADORA AU ANIENA PAKAI	TOMATICA	11		
TABLETA		COMPUTADORA SERV. INTERNET	1	SERVICIO DE TELE	EVISION POF	1 IX		
SERVICIOS DE LA C		AD			_			
ALUMBRADO PUBLIC	O	(/) C,	ALLE PAVIMI	NIADAS	(/)			
TELEFONO PUBLICO	22.00	(×) TR	ANSPORTE P	PUBLICO	(×)			
PECOLEGOIOU DE D			ENTROS DEP		12			
RECOLECCION DE B.			.CANTARILLA		(×)			
CUÁL ES EL MEDIO				ELA:				
AUTOMIL BICICLETA		TRANSPORTE PUE CAMINANDO	BLICO	() M	OTOCICLET	`A	()	
APROXIMANDAMEI	NTE A QUÉ	DISTANCIA QUE	DA EL CAI	C DE SU VIVIENDA	A:		SECCIÓN DE	
EN PROMEDÍO, CU, MINUTOS 15	ANTO TIEM		EGAR DE T	U VIVIENDA AL C	CAIC:		*	*i)
	Salita	ASP	ECTOS NUT	RICIONALES			CAMPOALA	1
CUANIAS VECES PO)K ZHMANI						2020 - 2	024
CUANIAS VECES PC	(3) F	RUTA	ON2OWE F(
VERDURA	00	IUEVO		MARISCOS POLLO		DULCES	(3)	
CARNE		AN		REFRESCOS		TORLILLA	(7)	
EN PROMEDIO CUA					(-)			
TIENE EL MENOR AL	GUNA ALE	RGIA ALIMENTIC	IA:	A.A.	f	{4}	9	
					inca ha p	vovado los n	notisios.	

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

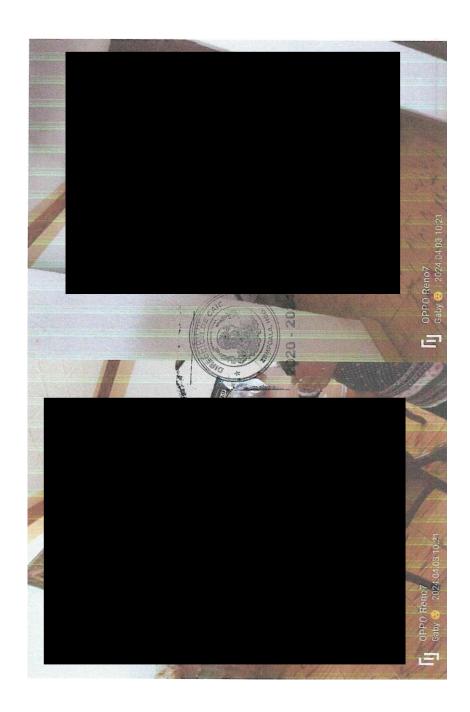
CUENTA CON SERVICIO DE SALUD: ISSSTE () IMSS () SSA SECURO POPULAR ()	()	PARTICLUAR ()
ISSSTE () IMSS () SSA	()	PARTICLUAR ()
SEGURO () SSA	()	PARTICLUAR ()
JLOOKO ()	1 /	AKTICLOAR ()
PELOCAL		
SB 4 600		
148		
the second secon		
DATOS DEL NACIMIENTO DEL NINO)	
FOR MANUFACTURE		The state of the s
A STANKA OF SECURIOR AND ADDRESS OF THE SECURIOR AND ADDRESS OF THE SECURIOR A		
N PROMEDIO CUANTO TIEMPO DEDICA A SU HIJO: APÁ UE ACTIVIDADES COMPARTEN :		
		*
AMÁ		
JE ACTIVIDADES COMPÁRTEN:		
TO STATE THE TAXABLE PARTY.		
3		After some
RSONA QUE ESTÁ AL CUIDADO DEL NIÑO:		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
AND ESTA AL CUIDADO DEL NIÑO;		
		1 100
SERVACIONES:		
. STOTIES.		MADOALA, HEE
		2020 - 20
and the second s		2020 20
Control of the Contro		
AR Y FECHA DE ELABORACION		
AR Y FECHA DE ELABORACIQN		
AR Y FECHA DE ELABORACIQN		

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

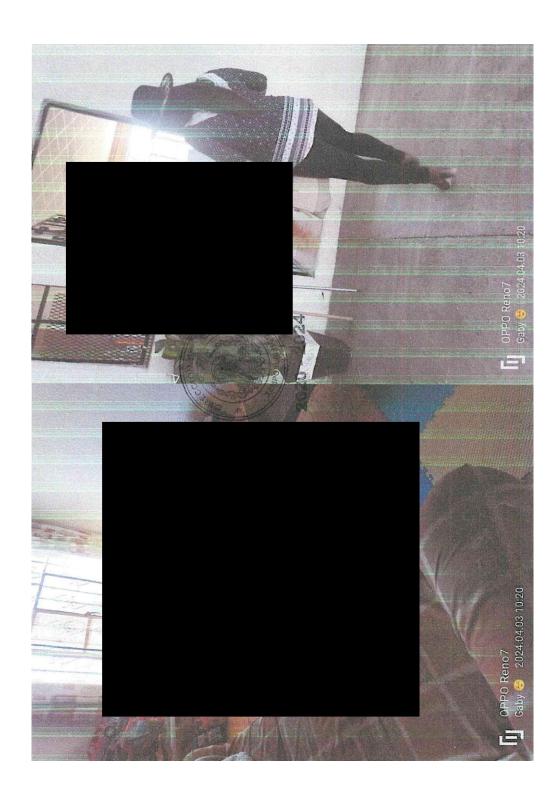
Miercoles 03 de Abril. Se realizo visita a la al domicilio que proporciona en su entrevista socioeconomica y se corroboro datos proporciona. dos y domicilio. - La dirección proporcionada es correcto, la señora.

comenta que es casa de sos
púpas puro ella y so familia recida aquí. 2020 - 2024

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024



Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024



Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

Recomendación 3: Integrar padrones de beneficiarios que cumplan con las condiciones de trazabilidad de apoyos, autenticidad, inalterabilidad y seguridad de información, para lo cual se puede considerar la guía para una mejor construcción de los padrones de programas sociales que emitió evalúa CDMX.

De manera inicial en 2024, la Dirección ejecutora carecía de un Padrón interno de beneficiarios que garanticen la trazabilidad de apoyos, autenticidad, inalterabilidad y seguridad de información. Sin embargo, conofrme el desarrollo del primer y segundo trimestre de 2024 fueron ejecutadas acciones tomando en consideración criterios de verificación del padrón de beneficiarios, el siguiente formato establece los porcentajes conectados al momento:

Elabora y presenta: L.A. Ma. Angelica Gutiérrez Suarez.

Cargo: Directora de Educación y Atención a la Niñez.

Fecha de elaboración: 05 - Junio - 2024.

Acción	Verificación
I Comprobar que el Programa Social cuenta con reglas de operación publicadas en el periódico oficial del Estado de Hidalgo	~
II Verificar que el programa social cuente con padrón de beneficiarios validado por SEDIF Hidalgo	
III Obtener el universo de beneficiarios de los programas sociales, para seleccionar una muestra representativa mediante la Visita de Campo e inspección Directa	
IV Verificar que el beneficiario cumpla con los requisitos del programa social con base a las reglas de operación.	~
V Validar de una muestra de los aspirantes al servicio que ofrece el Programa	
VI Cotejar que la información proporcionada por los solicitantes del servicio sea verídica y fidedigna	
VII Comprobar que los ingresos derivados de las cuotas de inscripción, así como de recuperación mensual cuenten con comprobante soporte del pago. Esto se realiza mediante la integración de recibos de pago.	

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

FORMULARIO PARA LA VERIFICACIÓN DE PADRONES

INTRODUCCIÓN					
Entidad encargada de realizar la verificación del padrón	Personal docente de CAIC				
Unidad(es) Responsable(s) que opera(n) el programa	Dirección a cargo				
3) Nombre del programa	Centros de atención infantil				
4) Objetivo del programa	Conhibuir a que madies, padres ofutores cuya perrepción aconómica no rebase los 2 salarios minimos continuen con sus actividades laborales mediante el cudado, atencia y educación formal para sus hyas e hyos en edad de 3a 5 años 11 meses en (os CAIC				
5) Población Objetivo del programa	Mamas, papas o tutoes que sean trabajadors y ganen menos de 2 salanos y que equeran los beneficios del programa que equeran los beneficios				
6) Descripción del apoyo(s) y/o servicios que entrega el programa(s)	- Otorgor el serucio de educación presidar - Serucio asistencial integral a la población en condiciones de vulnerabilidad - Otecer un espaco seguro y decalidad - Fomentar el desarrollo físico alectivo y psussocial a los menores				
7) Meta física del programa	220				
8) Número de beneficiarios del padrón verificado	218				
9) Número de beneficiarios por muestreo del padrón					

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Página 2 de 10

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

a) INTEGRACIÓN						
Tipo de verificación: Registros Administrativos						
Objetivo: Comprobar que el pad que a continuación se establec						
	GRADO DE CUMPLIMIENTO					
CAMPO DEL PADRÓN	beneficiarios revisa	orcentaje de los dos del padrón que octerística planteada)				
1) Nombre completo.	100	%	5			
Lugar y fecha de nacimiento.	1001	%				
3) Sexo.	100	%				
4) Edad.	100	%				
5) Pertenencia Étnica.	100	%				
6) Grado máximo de estudios.	100	%	0			
Tiempo de residencia en el	1100					
Municipio.		%				
8) Domicilio.	100	%	4			
9) Ocupación.	100	%				
10) Datos de los padres o tutores.	100	%				
11) CURP	100	%				

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Página 3 de 10

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

b) PERDURACIÓN		
Tipo de verificación: Registros Administrativos		
Objetivo: Verificar la durabilidad y estabilidad de los	padrones a lo largo de los	años de su operación.
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN. Tipo de respuesta: SI/NO Explicación adicional (Si aplica)	INFORMACIÓN ADICIONAL: En su caso describir el procedimiento
Existe registro (informes, registros electrónicos, tablas de seguimiento, entre otros) sobre la administración de las altas de beneficiarios en el padrón?		
¿Existe registro (informes, registros electrónicos, tablas de seguimiento, entre otros) sobre la administración de las bajas de beneficiarios en el padrón?	SI NO	
3) ¿Existe registro (informes, registros electrónicos, tablas de seguimiento, entre otros) sobre la administración de las modificaciones de los datos de los beneficiarios en el padrón?	SI NO	1
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO. (Registrar el porcentaje de los beneficiarios revisados del padrón que cuentan con la característica planteada)	857.
4) ¿Cuál es el porcentaje de registros de beneficiarios que se mantiene en el padrón histórico?	0 %	No se cuenta con un padrón histórico
5) ¿Se cuenta con el padrón de beneficiarios de cada uno de los ejercicios fiscales en que ha operado el programa?	20 %	

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Página 4 de 10

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

c) CONGRUENCIA						
Tipo de verificación: Registros Administrativos						
Objetivo: Revisar que exista correspondencia entre los beneficiarios incluidos en el padrón y la población objetivo, y verificar el cumplimiento de los requerimientos determinados en las Reglas de Operación del Programa.						
	GRADO DE					
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	(Registrar porcentaje beneficiarios revisados padrón que con la carac planteada)	del cuentan	OBSERVACIONES			
1) ¿Hay correspondencia entre las características de la Población Objetivo establecida en las Reglas de Operación del Programa y los beneficiarios inscritos en el padrón?	80	%	Es la principal problematica y en atencion a esta situación se procede a la venficación del cumplimiento en los aspirantes			
2) ¿Los beneficiarios del padrón cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación aprobadas para el ingreso al Programa?	08	%	*			
3) Si existió modificación de los criterios de selección de los beneficiarios durante el año. ¿Los registros son congruentes con dichas modificaciones?	90	%	Si hicieron usitos a los aspirantes para venticar la congrencia y aplicar la selección de accerdo a los ralas de operación			

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Página 5 de 10

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

d) NIVEL DE DIFUSIÓN					
Tipo de verificación: De gabinete Objetivo: Indagar que se haya publicado el padrón Información del Desarrollo Social.	de beneficia	arios en la Gaceta	o Oficial y en el Sistema de		
EXISTENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN Tipo de respuesta: SI/NO Explicación adicional (Si aplica)					
il je padrón de beneficiarios se encuentra validado ante el SEDIF Hidalgo? Información adicional: Indique en qué fecha se validó el padrón de beneficiarios	SI /	NO	Cada mes se kaliza una captua de teneficiavos superusada pors DIE		
2) ¿El padrón está integrado en el SMDIF por nombre, sexo, edad y comunidad o localidad?	SI V	NO			

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Página 6 de 10

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

e) EL MANEJO Y TRATAMIENTO DEL PADRÓN			
Tipo de verificación: Registros Administrativos	el .		
Objetivo: Comprobar que el proceso de entrega de y procesamiento sea el adecuado, dentro de un s contenidos.			
	GRADO DE CUMPLIMIE	NTO	
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	(Registrar el porcentaje de los beneficiarios revisados del padrón que cuentan con la característica planteada)		OBSERVACIONES
¿Los nombres y apellidos de todos los beneficiarios revisados están tomados de los documentos probatorios?	100	%	
2) ¿Se usaron catálogos para el registro de las comunidades o localidades?	SI	NO	š.
3) ¿Se realizó la captura electrónica en un solo archivo de registro (una sola base de datos)?	SI	NO	
4) ¿Existen procesos y criterios específicos para la corrección de datos si el beneficiario lo solicita?	SI	NO	
5) ¿Existen procesos y criterios específicos para la depuración de registros duplicados? Explicación Adicional: Mencione cuáles	SI	NO	Se manega el Sistema Unico de treneficiarios
6) ¿Existe un área específica encargada de			portocal no hay
revisar los documentos, soporte y formatos para la recolección y manejo de la información y que éstos se encuentren apegados a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación para efectos de la captura de los datos del beneficiario?	SI	NO	La dirección de cada plantel se encarga de reusor y manejor la información
7) ¿Las áreas responsables de los programas sociales tienen establecidos procedimientos claros para la integración y manejo de los padrones de beneficiarios?	SI	NO	

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Página **7** de **10**

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

8) ¿El padrón de beneficiarios forma parte de un sistema de información y de datos personales, que le de soporte técnico al padrón, desde la entrega de datos y documentación de los usuarios o derechohabientes, hasta la captura y procesamiento de dicha información?	SI	NO	
9) El personal que resguarda la información ¿sabe a quién acudir en caso de duda y a quién canalizar en caso de queja o exigencia ciudadana?	SI	NO	Deten and ala Drecion que condina todos los care del municipio

f) COBERTURA				
Tipo de verificación: Administrativa				
Objetivo: Realizar un análisis cualitativo respecto	o de la població	n potencial y o	bjetivo del programa.	
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	EXISTENCIA DE LAS CARACTERÍSTIC AS DEL PADRÓN Tipo de respuesta: SI/NO		OBSERVACIONES	
	Explicación	2514. 01/110		
	adicional (Si a	plica)		
1) ¿Es posible realizar un análisis cualitativo respecto de la población potencial y objetivo del programa, delimitando las características de las personas de acuerdo con los criterios de selección que las Reglas de Operación establecen?	SI /	NO	Analizando la Información de los aspirantes y venticando que sus olatos sean	
<u>Información adicional:</u> En su caso describir el procedimiento y resultados.			venduos	
2) ¿Es posible definir cuantitativamente la población potencial y objetivo del programa y se ha establecido la proporción de habitantes que gracias al programa social ha sido atendido? Información adicional: En su caso describir el procedimiento y resultados.	SI	NO	Se ha hecho un analoso del total de la población del muniopa Conha la población a tendida determinana el porcentaje	
3) ¿Es clara la delimitación de la población objetivo; es decir aquella parte de la población potencial a la que el programa estará en condiciones reales de atender? Información adicional: En su caso describir el procedimiento de identificación y la magnitud de ésta.	SI	NO	Si es clara porque las eglas de operación delimitan los egistros	

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Página 8 de 10

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

Tipo de verificación: De gabinete					
Objetivo: Revisar la existencia de posibles acciones y/o programas coincidentes con el programa.					
CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	EXISTENCIA DE LA DUPLICACIÓN DE ACCIONES Tipo de respuesta: SI/NO Explicación adicional (Si aplica)		OBSERACIONES		
1) ¿Es posible identificar la existencia de acciones duplicadas entre la Administración Pública Central y en las Comunidades; ¿es decir, verificar si los programas sociales aplicados no se sobreponen a las acciones emprendidas por el Municipio o las Comunidades? Ello con el fin de optimizar los recursos y el beneficio social de los mismos. Información adicional: En su caso describir el procedimiento y resultados.	SI	NO /	A nivel Estatal es posible identificar otros apoyos o programa: por medio del padion unico de beneficio 110 >		
2) ¿Se verifica qué los programas sociales que implementan las Comunidades o Localidades se coordinan con el SMDIF Zempoala con el fin de unificar padrones de beneficiarios para evitar duplicidad con el propósito de maximizar el impacto económico y social de los mismos, además de optimizar recursos? Información adicional: En su caso describir el procedimiento.	SI	NO	Si de monera Inteina pero no existe la coordinación para identificar más apoyos otorgados a nivel municipal		
3) Se logra identificar coincidencia con otros programas y/o acciones sociales de algún ente del SMDIF Zempoala. En caso de ser así, ¿existe algún mecanismo de articulación? Información adicional: En su caso describir el procedimiento.	SI	NO	Porque la naturaleca y objetivo de cada programa de SMDIF son diferentes		

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596. Página 9 de 10

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN	EXISTENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PADRÓN Tipo de respuesta: SI/NO Explicación adicional (Si aplica)		OBSERVACIONES
1) ¿Se logra identificar el monto total de los recursos empleados para atender a los beneficiarios? ¿Es posible obtener una razón de costo unitario por beneficiario con el fin de contribuir a mejorar el uso de los recursos y tener un panorama más claro respecto del costo beneficio de cada acción social? Información adicional: En su caso describir el procedimiento y resultados.	SI V	NO	Si se prede identificar el monto total otorgada y pora identificar el costo untarro se diude entre el número de beneficianos
2) ¿Es factible identificar la información general sobre el número de participantes o beneficiarios, el monto de los recursos asignados, su distribución por sexo y grupos de edad y su distribución por unidades territoriales? ¿Dicha información es de conocimiento público? Información adicional: En su caso describir en dónde se puede tener acceso a la misma.	SI	NO	No x han downentada actividades o metodos para la asignación de los montos.
3) ¿Se verifica que los subsidios, donativos, apoyos y ayudas se sujetan a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad?	SI	NO	

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Página 10 de 10

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023 Centros de Asistencia Infantil, Segundo Trimestre, Ejercicio Fiscal 2024

La presente es correlativa a la ejecución y monitoreo de actividades a cargo de la Dirección de Educación y Atención a la Niñez, que tienen por objeto solventar las observaciones previstas al programa "Centros de Asistencia Infantil, durante el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024", como respuesta al resultado de observaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluaciones 2023. Municipio de Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a 28 de Junio de 2024.

Elaboró.

L.A. Ma Angelica Gutiérrez Suarez
Directora de Educación y Atención a la Niñez
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Revisó.

L.D. Jair Macario López Flores Director de Control Interno Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Autorizó.

L.I. Alva Martínez Ostria
Directora General
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.